



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

17048

Resolución de la consejera de Educación, Cultura i Universidades de día 29 de septiembre de 2014, por la cual se publican los nombramientos del personal eventual de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que deben de publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por ello, dicto la siguiente:

Resolución

Primero. Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* los nombramientos siguientes:

Sra. Júlia Cristina Rubio Mas, jefe de Gabinete

Sr. Ignacio Cascallar Pascual del Pobil, responsable de comunicación

Sra. Bárbara Bauzá Mora, asesora técnica

Sra. Gemma Casabó Casamitjana, adjunta de comunicación

Sr. Jorge Llabrés Palmer, asesor técnico

Segundo. Disponer que este nombramiento tenga efectos desde el día 27 de septiembre de 2014.

Palma, 29 de septiembre de 2014

La consejera de Educación, Cultura y Universidades

M. Núria Riera Martos

